

Presidencia
1870-1891

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, en comunicación fecha 9 del actual, me dice lo siguiente:

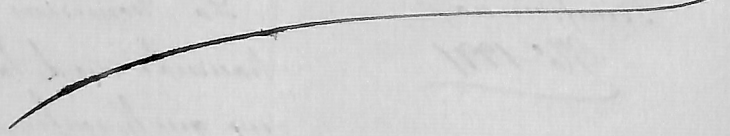
"La Comisión provincial haciendo uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 3.º art.º 79 de la ley provincial vigente, en sesión ordinaria de 7 del actual, acordó conceder el protijamiento del expediente filiciario de los Santos á favor de Manuel Sebastián Benau, vecino de Villafranca, que lo solicitó á esta Diputación."

Lo que tengo el gusto de trasladar á V. para conocimiento del interesado.

Dios

que a P. m. en
Castellón 13 de Abril de 1896.

Genitorio Villalby



Los Alcaides de Villafamés.